

Hospital Escuela del Litoral "Don Luis Galán y Rocha"

Paysandú, 17 de Febrero del 2023.-

RESOLUCIÓN 62/2023

VISTO:1) El procedimiento de compra realizado por Licitación Abreviada 7/2021 para el "ARRENDAMIENTO DE HASTA DOS TORRES DE LAPAROSCOPIA", formulado por el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.

RESULTANDO: 1) Que se debería ampliar la Licitación vigente por un período máximo de seis meses o hasta la adjudicación de un nuevo procedimiento.

2) Con fecha 06/02/2023 se notifica al Proveedor Adjudicatario, el que manifiesta su conformidad en ampliar el período de la Licitación vigente.

3) Que la Gerente Financiera de la Unidad Ejecutora ha dejado constancia de la disponibilidad del crédito afectado e imputado en el sistema de registro de ejecución del gasto.

CONSIDERANDO: Lo que antecede.

LA DIRECCION DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU RESUELVE:

1) Autorícese en el marco del llamado a Licitación Abreviada para el "ARRENDAMIENTO DE HASTA DOS TORRES DE LAPAROSCOPIA" **a)** la ampliación del período vigente al Proveedor BIOERIX S.A. **b)** aumentar la cantidad del ítem, tomando seis meses, quedando según el siguiente detalle: BIOERIX S.A. la suma total de \$ 1724798, de acuerdo al cuadro adjunto en folio 288, que forma parte de esta Resolución.

2) El monto total aumentar para la presente Licitación asciende a la suma de \$ 1724798 (pesos uruguayos un millón setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y ocho) impuestos incluidos.

3) La presente Resolución se tendrá por definitiva una vez intervenido el gasto por el Órgano de Contralor competente.


Dr. Julio Andrés Campopiano
Abogado
Of. de Jurídica
ASSE - Hospital Paysandú